

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREAPOWER S.A., CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en el local de la Compañía en la ciudadela Los Ceibos calle Tercera No. 118 y Av. Primera Principal la fecha arriba señalada siendo las 12h05 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas a la señora Mariana Eloida Pilamala Merino y, como Secretario AD-Hoc de la misma, al señor Wilson Xavier Velalcazar Vélez.

La Presidenta Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señora Mariana Eloida Pilamala por sus propios derechos propietarios de setecientos veinte (720) acciones y en calidad de accionista.
- 2.- El señor Jorge Rodrigo Daza Mendoza por sus propios derechos propietario de ochenta (80) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

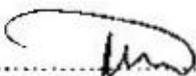
1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.012 DE LA COMPAÑÍA

Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:50 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

Guayaquil, Junio 03 del 2.019



Wilson Xavier Velalcazar Velez

C.I. 0914112172

Secretario Ad-hoc